

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0000016  
3893

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AGRICOLA CHAQUISCACOCHA S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 1 de noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGRICOLA CHAQUISCACOCHA S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten rasón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

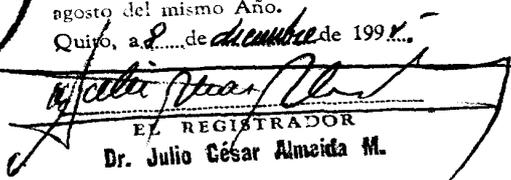
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 NOV. 1995

  
Dra. Beatriz García Banderas

  
SGB/icv.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. <sup>3676</sup> del Registro Mercantil tomo. <sup>126</sup> se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.  
Quito, a 2 de ~~noviembre~~ <sup>dicembre</sup> de 1995.

  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.